

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

365 PLAMAR INMOBILIARIA, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas a celebrar en la Notaría Valls, González & Requena, sita en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 357, ático, para el día 5 de marzo de 2020, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 6 de marzo de 2020, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación – censura, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social 2018.

Segundo.- Aprobación – censura, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio social 2018.

Cuarto.- Aprobación – censura, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social 2019.

Quinto.- Aprobación – censura, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2019.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio social 2019.

Séptimo.- Exposición - informe del Órgano de Administración:

a) De la actividad, negocios y operaciones realizadas por Plamar Inmobiliaria, S.A., durante los ejercicios 2018 y 2019.

b) De, en su caso, la relación y/o negocios y/o operaciones con sociedades vinculadas y/o filiales de Plamar Inmobiliaria, S.A., y/o socios de ésta y/o el administrador de la misma y/o familia de éste; antes, durante el ejercicio 2018 y en el presente ejercicio 2019.

c) Sobre la actual situación (a diciembre de 2019, cierre del ejercicio 2019) financiera y patrimonial de Plamar Inmobiliaria, S.A.

d) Sobre el estado de mantenimiento, ocupación – uso, explotación, y/o rendimiento de las propiedades inmobiliarias de Plamar Inmobiliaria, S.A.

Octavo.- Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad contra el Administrador.

Noveno.- En su caso, cese / nombramiento de administrador.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Barcelona, 27 de enero de 2020.- El Administrador único, Jean-Pierre-Michel Marty.

ID: A200004986-1